



GOBIERNO DE CHILE

GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES

RESOLUCION EXENTA N ° 504

FECHA RESOLUCION N ° 19 de Agosto de 2009

APRUEBA CANCELACIÓN DE DOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE LOS ANDES.

Objeto de la resolución: cancelar gasto por el servicio de telefonía móvil de funcionarios de la Gobernación Provincial de Los Andes y facilitado por la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA.

VISTOS:

- 1.- Facultades que me otorga la Ley.
- 2.- Presupuesto asignado a la Gobernación Provincial de Los Andes.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria para cancelar el gasto de telefonía móvil realizado por funcionarios de la Gobernación Provincial de Los Andes.

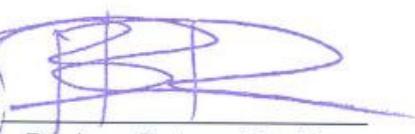
CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad permanente de comunicación para facilitar la gestión del Servicio.
- 2.- Calidad de la comunicación entre equipos pertenecientes a la misma empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SOCIEDAD ANÓNIMA que entrega servicios en dependencias del Complejo Fronterizo Los Libertadores.

RESUELVO:

- 1.- Apruébese la cancelación del consumo por servicio de telefonía móvil realizado por funcionarios de la Gobernación Provincial de Los Andes y facilitado por la empresa TELEFÓNICA MÓVILES CHILE SOCIEDAD ANONIMA.




Benigno Retamal Rodríguez
Governador Provincial de Los Andes

Distribución:

1.- ARCHIVO GENERAL

BRR/RMO/rmo